

UNION COUNTY DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES

P.O. BOX 489
MONROE, NORTH CAROLINA 28111

Nathel Hailey, Chairman
Patricia Kahle, Vice Chairman
Florence Miller
Nancy Horak Randall
William E. Webb, Jr.



1212 W. Roosevelt Boulevard
Monroe, NC 28110
Telephone (704) 296-4300
Fax (704) 296-6151
Suzanne Moose, *Interim Director*

AN ACCREDITED AGENCY

Noticia Para Publicación

DSS Recibe Más Dinero para Ayuda con la Calefacción

10 de febrero del 2012, Monroe, NC - El Departamento de Servicios Sociales del Condado de Unión (DSS por sus siglas en inglés) ha recibido más dinero para sus programas de Ayuda con la Energía Para Bajos Ingresos (LIEAP por sus siglas en inglés) e Intervención de Crisis (CIP por sus siglas en inglés). DSS esta actualmente aceptando solicitudes para ciudadanos interesados en recibir ayuda con la calefacción, de lunes a viernes desde las 8 AM hasta las 5 PM en las oficinas de DSS en el 1212 W. Roosevelt Boulevard en Monroe. Las solicitudes serán tomadas hasta el 31 de marzo o hasta que los fondos se agoten.

Desde febrero 1, cualquiera puede solicitar para la ayuda de LIEAP. Los siguientes artículos ayudaran a determinar la elegibilidad:

- Los requisitos del ingreso deben de ser reunidos al proporcionar documentos de ingresos verificados
- Declaración o una factura con el número de cuenta de la fuente de su calefacción primordial, a nombre de un miembro del hogar.
- Nombres, números de seguro social, fechas de nacimiento e información de residencia de todos los miembros en el hogar.
- Información de las cuentas corrientes o de ahorros.
- Información acerca de los gastos de guardería u orden judicial de manutención infantil para alguien fuera del hogar.

Si una persona es determinada elegible, un pago de una sola vez será enviado al distribuidor de los servicios de calefacción para ser acreditado a la cuenta de calefacción. Este programa no es para ayudar a aquellos que tengan una crisis relacionada con la calefacción, y toma el lugar del "cheque de energía" automáticamente enviado a los beneficiarios de los Servicios de Alimento y Nutrición en años recientes.

Los residentes del Condado de Unión que están experimentando una crisis relacionada con la calefacción pueden solicitar la ayuda de los fondos de CIP. Estos fondos proveen un pago al distribuidor para prevenir desconexión de la fuente primaria de calefacción. Los hogares deben de:

- Proveer información acerca del ingreso del hogar y reunir una prueba de ingreso
- Tener una emergencia relacionada con la calefacción o refrigeración y proveer una nota de desconexión de la compañía de los servicios públicos o estar en riesgo de un suministro de combustible limitado.
- Proveer nombres de los miembros del hogar, fechas de nacimiento y números de seguro social.
- Los fondos están disponibles hasta que se agoten.

**Para más información llame al Departamento de Servicios Sociales del Condado de Unión al
704-296-6195**

